

LA CRONICA

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES DE LA PROVINCIA

NOTICIAS RELATIVAS A TORRONTERAS PUBLICADAS ENTRE
LOS AÑOS 1901 Y 1907.

NÚMERO 1.223 DE 14 DE MARZO DE 1901

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

Distrito de Pastrana-Sacedón

AYUNTAMIENTOS	AGUILO	ZARZA	CORRAL	BARCO	SOLANO	BALLESTER
Albalate de Zorita	89	102	89	23	21	21
Albares.....	118	8	7	178	149	92
Alcocer.....	200	100	200	130	270	48
Alhóndiga.....	130	75	130	53	53	00
Alique.....	19	18	24	6	7	1
Almoguera.....	159	135	29	141	119	38
Almonacid.....	88	162	69	176	77	31
Alocen.....	66	30	64	7	50	10
Aranzueque.....	62	18	24	50	37	00
Armuña.....	45	58	30	33	11	6
Auñón.....	102	71	112	55	51	13
Berninches.....	134	67	134	67	00	00
Casasana.....	25	7	58	00	14	00
Castillforte.....	55	00	22	20	53	30
Córco es.....	57	23	82	47	91	45
Chillaron del Rey	43	15	10	36	43	51
Drieves.....	81	79	62	34	25	18
Escamilla.....	70	67	70	20	44	20
Escariche.....	98	98	90	8	00	00
Esóopete.....	43	45	53	33	20	10
Fuente la encina..	130	165	130	140	50	00
Fuente viejo.....	87	87	87	00	00	00
Fuente novilla...	87	87	87	38	64	19
Hontanillas.....	26	13	26	00	17	00
Hontova.....	60	121	70	18	94	00
Hueva.....	64	67	20	60	25	10
Ilana.....	161	153	95	59	25	72
Loranca Tajaña..	56	56	56	26	26	26

Mazuecos	120	40	70	120	120	70
Millana	77	97	78	00	14	70
Mondéjar	274	274	274	235	274	150
Moratilla	87	88	80	20	10	7
Morillejo	59	54	57	37	37	33
Olivar (El)	90	4	45	48	87	14
Pareja	135	130	230	13	132	50
Pastrana	89	88	304	512	350	195
Peñalver	201	190	180	2	28	2
Peralveche	61	61	61	15	61	35
Pioz	34	34	34	11	11	11
Poyos	60	49	60	25	34	00
Pozo	48	48	37	15	4	4
Recuenco (El)	108	91	91	00	49	60
Revera	68	102	48	70	60	00
Romanones	125	131	125	12	00	00
Sacedón	221	106	487	198	219	230
Salmerón	69	57	65	9	81	42
Sayatón	61	43	38	12	50	51
Tendilla	136	142	121	35	52	27
Torrónteras	21	15	21	18	15	00
Valdeconcha	30	130	30	90	30	30
Villaescusa	18	16	33	20	21	3
Yebra	166	100	40	268	190	40
Zorita	31	33	31	6	6	4
Totales	4.738	4.067	4.570	3.266	3.371	1.704

NÚMERO 1.239 DE 4 DE JULIO DE 1901

JUECES MUNICIPALES

Para actuar desde 1.º de Agosto próximo han sido nombrados para el bienio de 1901 á 1903 los siguientes:

Partido de Sacedón

Alcocer, D. Fernando Rodríguez.—Alique, Facundo Alcolea.—Alocén, Casimiro Recio.—Alhóndiga, Wenceslao Gasco.—Auñón, Gerónimo López.—Berninches, Epifanio Martínez.—Casasana, Marcelino Tierraseca.—Castilforte, Mauricio Millana.—Córcoles, Pascual Olivio.—Chillarón del Rey, Quintín Ortiz.—Escamilla, Mariano Segura.—Hontanillas, Valentin Rebollo.—Illana, Aureliano Aguado.—Morillejo, Isaac Benito Costero.—Olivar (El), Plácido Carrasco.—Pareja, Federico Serrano.—Peralveche, Celedonio López.—Poyos, Manuel Razola.—Recuenco (El), Aniceto Herranz.—Sacedón, Fernando Sacristán.—Salmerón, Mariano Culebras.—Torrónteras, Miguel García.—Villaescusa de Palositos, Fermín Alcolea.

NÚMERO 1.279 DE 12 DE ABRIL DE 1902

Ha fallecido en Alcocer á los 25 años de edad, el presbítero D. Francisco Cañaveras, coadjutor de Torrónteras.

Á la distinguida familia del finado acompañamos en su dolor á la vez que elevamos al Todopoderoso una oración por el alma de dicho señor.

NÚMERO 1.295 DE 2 DE AGOSTO DE 1902

A virtud del concurso del mes de Septiembre del año anterior el Rector de la Universidad Central ha nombrado en propiedad maestras de Algar á D.^a Teresa de la Mano y Martín, de Casillas á D.^a María Velagué, de Cabeza á D.^a Rosalía Ramos, de Cogollor á doña Angeles Fuentes, de Cercadillo á D.^a Basilisa Traba y Turnes, de Fuentes á D.^a Eulogia Santamora, de Jodra á D.^a Rosa Cabanos, de Laranueva á D.^a Felipa Loza y Ruiz, de la Mata á D.^a Eladla González, de Montarrón á D.^a Brígida Giménez, de la Nava á D.^a Manuela Gil, de El Ordial á D.^a Matilde Martínez, de Pedregal á D.^a Sofia Rodríguez, de Querencia á doña María de Morterero, de Sotoca á D.^a Elena Clotilde Rodríguez, de Torrónteras á D.^a Irene Roig, de Torrevaldealmendras á D.^a Vicenta Sánchez, de Terzaga á D.^a Petra Manuela Pérez, de Ures á D.^a María de la Fuencisla Zúñiga, de Villaverde del Ducado á D.^a María Sánchez Castro y de Valdeobtos á D.^a María Salz y Sancho.

NÚMERO 1.468 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1905

Se hallan vacantes las Secretarías de los Ayuntamientos de Torrónteras, dotada con 500 pesetas anuales y de Caspueñas con 575.

Las solicitudes podrán ser dirigidas al Alcalde en término de treinta días, á contar desde el 21 del corriente la primera y de quince días desde hoy la segunda.

NÚMERO 1.475 DE 11 DE ENERO DE 1906

Han sido nombrados Secretarios de los ayuntamientos de Rueda y Torronteras, respectivamente, D. Jesús Ramiro y D. Julián García Pérez.

NÚMERO 1.475 DE 11 DE ENERO DE 1906

Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de Casasana, Peralveche y Torronteras y la de Inspector de carnes de Mazuecos.

NÚMERO 1.528 DE 17 DE ENERO DE 1907

Se han creado peatones conductores de la correspondencia desde Humanes á Cerezo, desde Torremocha del Campo á Torresaviñán, Fuensaviñán y Navalpotro y desde Torronteras á Hontanillas y Alique.

NÚMERO 1.532 DE 14 DE FEBRERO DE 1907

Torronteras

Se han instruido diligencias sumariales á virtud de atestado presentado en el Juzgado municipal de Torronteras, por la Guardia civil del puesto de Alcocer, por el robo de dos caballerías asnales, de la propiedad de Gregorio de la Torre del Val y Nicasio Garrido de la Torre, verificado en la noche del día 23 al 24 de Agosto del año 1906, habiendo resultado hasta ahora todo infructuoso, por no haber salido autor del citado hecho.—*El Corresponsal de Escamilla.*

La región topográfica

Es ya conocido el personal que ha de operar en esta provincia en el año actual.

El centro directivo lo componen: Jefe: Ingeniero Geógrafo, Jefe de 3.ª clase D. José M. de Cagigao. Segundo jefe: Ingeniero Geógrafo 1.º D. José García González. Auxiliares: Topógrafos auxiliares de Geografía; Mayores, D. Mateo Escudero, D. Manuel Bustos y don Pío Fernández.

Ingenieros en prácticas: D. Vicente Sánchez Verdugo, D. José Arango y D. José Cardús.

La primera brigada la componen el Ingeniero 3.º D. Jenaro Pérez Conesa y los topógrafos mayor D. Manuel Fernández, 1.º don Enrique Rivas y 2.º D. José Hornos, y harán los trabajos de nivelación en Alócer, Alque, Bernuchos, Montanillas y Olivar (E); los de nivelación y terminar el plano de población en Chillaron del Rey y los de nivelación y plano de población en Perayaché, Morillejo, Recuenco (E) y Villaexcusa de Palositos.

La segunda el Ingeniero 2.º D. Francisco Navarro y los topógrafos 1.º D. Ramón Fernández Bujanda, 1.º D. Alejandro Guijarro, 1.º D. Enrique Solsona y 2.º D. Vicente Treceda, y harán los trabajos de terminar el plano de población en Guadalajara; los de nivelación en Aguilar de Anguita, Anguita y Garbajosa, y los de nivelación y plano de población en Baides, Moratilla de Henares, Pelegrina y Sauca.

La tercera el Ingeniero 3.º D. Julián Frenxinet y los topógrafos mayor D. Rafael Mónico, 2.º D. José Fernández Lara, 3.º D. Ernesto Tirado y 3.º D. Victoriano Antón, y harán los trabajos de plano de población y terminar la nivelación en Alócer y Casasana; los de nivelación en Castilforte, Escamilla, Millana, Salmerón, Pareja y Torronteras.

Los trabajos de campo empezaron a ver.

Han sido nombradas maestras en propiedad, de Arbeteta, D.^a Sinfórosa de las Heras; de Embid, D.^a Manuela Traid; de Durón, D.^a Josefa Martín; de Las Cabezadas, D.^a Juliana Arbol y de Tordesilos D.^a Rafaela García é interina de Torronteras D. Amada Candel.

NÚMERO 1.567 DE 17 DE OCTUBRE DE 1907

Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, por haber sido nombrado peatón de Torronteras á Hontanillas y Alique, se halla vacante la Plaza de Secretario de Ayuntamiento de Torronteras, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas

NÚMERO 1.577 DE 26 DE DICIEMBRE DE 1907

Escamilla

Como corresponsal de este muy querido periódico se me han presentado en queja de que no se reciben las cinco suscripciones que existen en Villar de Ladrón (Cuenca) y no ocurriendo lo propio con las demás que he adquirido en los pueblos de Torronteras, Salmerón, Alcozer y los de esta villa, llamo la atención de los señores en quienes dependa no lleguen á poder de sus destinatarios, pues todo suscriptor está deseoso de que llegue á sus manos para distraerse con su familia, y hoy día existen varias personas que les gusta leer sin pagar suscripción de ninguna clase; y como pueden comprender, todo ciudadano desea usar de su derecho lo mismo en poco que en mucho. Cesando el abuso se evitará el que se dirijan al que suscribe estas mal trazadas líneas y le digan ya sea por carta, ya por emisario, que todo lo que les dije al tiempo de hacer las suscripciones era una farsa ó una mentira.

En este número me limito á no designar ningún peatón, pero si se viene repitiendo lo expuesto me verá obligado á consignar nombres y responsabilidades. Conque, alerta, el que tenga la culpa y mucho cuidado con reincidir.—*Celedonio Vindel Molina.*